



Alcaldía de Medellín

Medellín, Febrero 17 de 2025

Certificado De Aprobación en razón a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12 señala que *"La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato (...)"*

CONTRATO 4600091600 DE 2021

En la fecha, ha sido aprobada la garantía exigida con respecto al amparo de cumplimiento la cual se activa por los términos que se relacionan a continuación, , del Contrato **4600091600 DE 2021**, celebrado entre el **DISTRITO DE MEDELLIN Y ESRI COLOMBIA S.A.S.**, cuyo objeto es SUMINISTRO, SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO ARCGIS.

POLIZA NUMERO: 18-44-101078155 – Anexo 5

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	%	DURACION	VALOR DEL RIESGO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	6 MESES	\$100,276,795.50	04/10/2021	28/02/2025

Atentamente,

ADRIANA MARIA SALAZAR FERRO

Profesional Especializado

Secretaría de Suministros y Servicios.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

